

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS, INVESTIGACIONES Y SANCIONES

Yo, Edinson Ricardo Escobar Gáfaro, en mi calidad de persona natural contratada por **LOS ROSALES** como Perito, para avalúos con destino a **Bancolombia**, certifico que no me encuentro en una situación de conflicto de interés que me impida realizar el trabajo encomendado y emitir mi estimado con independencia, imparcialidad y objetividad.

En particular, certifico que:

1. No tengo una participación accionaria, directa o indirecta, en cualquier entidad del Grupo Bancolombia, igual o superior al 1%.
2. No estoy siendo investigado ni he sido sancionado en los últimos 10 años por la violación o presunta violación de normas Anticorrupción, Antilavado de Activos, contra la Financiación del Terrorismo, ni estoy siendo investigado o he sido sancionado por parte del ente o autoridad que vigila el correcto ejercicio de mi profesión.
3. No tengo una relación de negocios con cualquier entidad del Grupo Bancolombia que sea distinta a la prestación de servicios financieros de los que el Grupo Bancolombia presta usualmente a sus clientes de manera estandarizada y a precios comerciales usuales para sus clientes, y que: (i) represente 20% o más de mis ingresos o (ii) a mi juicio afecte mi objetividad o imparcialidad para realizar el estimado.
4. No tengo una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad con el presidente del Grupo Bancolombia, los Vicepresidentes Corporativos que le reportan en primera línea o el Vicepresidente y/o funcionario responsable sobre el estimado o metodología para realizarlo, hasta nivel de Gerente.

Página 1 de 2

LOS ROSALES

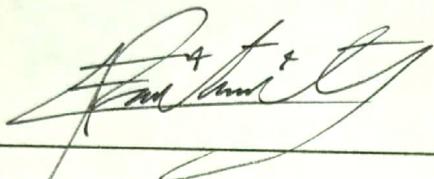
- AVALUOS
- CONSTRUCTORA
- INTERVENTORIA
- MATERIALES

OFICINA: Calle 147 # 19-50 oficina 41-centro comercial futuro 147
Página Web: www.losrosales.com.co Email: contacto@losrosales.com.co
CEL: 3002283135 TEL: 031-9242409. BOGOTA- COLOMBIA



5. No soy administrador o directivo de cualquier entidad del Grupo Bancolombia.
6. No tengo alguna otra situación de conflicto de interés que pueda afectar mi independencia, imparcialidad y objetividad.
7. Si con posterioridad a la emisión de esta certificación se presentase algún cambio que afecte la veracidad de las certificaciones anteriores, me comprometo revelarlo por escrito al área de cumplimiento de LOS ROSALES a través del correo talentos@losrosales.com

FIRMA



NOMBRE

Edinson Ricardo Escobar Gáfaro

C.C.

1.102.365.271

Ciudad

Bucaramanga

, Fecha

23 - Nov - 2020

Página 2 de 2

LOS ROSALES

- AVALUOS
- CONSTRUCTORA
- INTERVENTORIA
- MATERIALES

OFICINA: Calle 147 # 19-50 oficina 41-centro comercial futuro 147

Página Web: www.losrosales.com.co Email: contacto@losrosales.com.co

CEL: 3002283135 TEL: 031-9242409. BOGOTA- COLOMBIA



Peter F. G.



AVALUOS URBANOS Y DE INFRASTRUCTURA -CONSTRUCCIONES - INTERVENTORIAS

Bucaramanga, 11 de Enero de 2019

Declaración: Yo, EDINSON RICARDO ESCOBAR GÁFARO, con cedula 1.102.365.271 de Piedecuesta autorizo a LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S. con Nit.: 900.441.334-1, para utilizar mi firma personal, que envíó adjunta, en los avalúos por mi realizados, junto con el certificado RAA, que me comprometo a enviar vía email , los primeros 5 días avilés de cada mes. También autorizo utilizar el RAA en procesos licitatorios y los que requiera LR SAS, como presentación de su equipo de trabajo.

firma:

ACEPTO,

NOMBRE: EDINSON RICARDO ESCOBAR GÁFARO

FIRMA:

CEDULA: 1.102.365.271 de Piedecuesta

Carrera 16A 135-50 apto 203 edificio cardenal 2; CEL: 3014188592 Fijo:031-9242409 Página Web: www.losrosales.com.co Email:

gerencia@losrosales.com.co

BOGOTA- COLOMBIA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

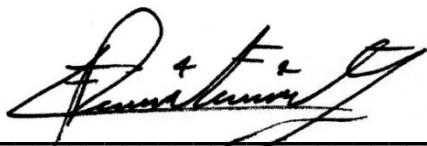
Yo, **EDINSON RICARDO ESCOBAR GÁFARO** mayor de edad, vecino de esta ciudad e identificado con la cédula de ciudadanía No **1.102.365.271**, Perito Avaludor, Inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores RAA con el número de Avaluador **AVAL-1102365271** en la categoría de Inmuebles Urbanos desde el 06 ABRIL 2018, ademásuento con las categorías; Inmuebles Rurales, Inmueble Especiales, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- a) Mi opinión es independiente y corresponde a su real convicción profesional.
- b) No he realizado publicaciones en materia de peritaje en los últimos 10 años.
- c) Lista de avalúos realizados por mí, los cuales se aportan en el presente archivo y en mi hoja de vida anexa a la presente, directamente en juzgados, no he realizado avalúos, ha sido a empresas terceros como LOS ROSALES.
- d) Informo que no he sido designado en procesos anteriores por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, más que el avalúo realizado y presentado.
- e) Declaro que el método de Evaluación utilizado para la realización del Avalúo de Inmueble Urbano es el de Comparación y Reposición y cuya justificación metodológica es: Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo en lo establecido en el Decreto Número 1420 de 24 de julio de 1998 expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- f) Declaro que los métodos utilizados en el avalúo realizado son los mismos métodos utilizados en el ejercicio regular de mi profesión, métodos de la Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- g) Que no me encuentro incursa en inhabilidades ni en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

Mi opinión es autónoma, independiente y que corresponde a la real convicción profesional, los documentos aportados en el ejercicio de mi labor como Perito Avaluador son los enviados por la empresa para la cual laboro y con base en ellos se hace el estudio pertinente.

No tengo Investigaciones ni sanciones en lo referente a mi Profesión como Tecnólogo en Supervisión de Obras Civiles y Perito Avaluador.

Atentamente,



RAA AVALUADOR AVAL- 1102365271

Dirección de Residencia: Manzana T Casa 375

Celular: 304-6109294 Correo electrónico:eresga85@yahoo.com

HOJA DE VIDA



EDINSON RICARDO ESCOBAR GÁFARO

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Edinson Ricardo Escobar Gafaro
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1102365271 Piedecuesta
FECHA DE NACIMIENTO	30 de noviembre de 1990
LUGAR DE NACIMIENTO	Bucaramanga / Santander
ESTADO CIVIL	Soltero
LIBRETA MILITAR	1102365271
DIRECCIÓN	Manzana T Casa 375 Paseo Cataluña / Pta
TELÉFONOS	6650454
CELULAR	3164393516 - 3046109294
E-MAIL	ereg85@gmail.com – eresga85@yahoo.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, honesta, creativa y de buenos modales con conocimiento basicos de manejo de programas de Computacion, manejo de programa Autocad y Arcgis, trabajos de Topografia, Supervision de Obras Civiles, Reconocimiento Predial, y Avaluo de inmuebles urbanos - rurales . Poseo gran espíritu de colaboración y emprendimiento para realizar las labores que me sean asignadas, y gran facilidad para adquirir y desempeñar nuevos conocimientos con el fin de cumplir a cabalidad con los requerimientos exigidos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS: Tecnologo en Supervision De Obras Civiles
Universidad de Santander

ESTUDIOS SECUNDARIOS: Colegio Luis Enrique Figueroa Rey
(piedecuesta)

TITULO OBTENIDO

TECNOLOGO EN SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES

Universidad de Santader
Proyecto de Grado: **Estudio de Suelos Via de Acceso a Canchas Udes**

PERITO AVALUADOR

Registro Nacional de Avaluadores
R.N.A 3817

OTROS ESTUDIOS

Especialización Tecnologica
APLICACIÓN DE METODOLOGIAS EN LOS PROCESOS CATASTRALES
Convenio SENA – IGAC

Curso Básico
AVALUO DE INMUEBLE URBANOS
Lonja de Propiedad Raíz de Santander

EXPERIENCIA LABORAL

Tinsa Colombia
PERITO AVALUADOR
19 Noviembre 2015 – 2018

Universidad Distrital
RECONOCEDOR PREDIAL
Jefe: Jairo Avila
Celular: 313 - 2832422
28 Enero 2018 a 28 Mayo 2018

Alcaldia de Floridablanca
RECONOCEDOR PREDIAL
Jefe: Alfredo Gonzalez
Celular: 311 - 2002503
15 Setiembre 2017 a 30 Diciembre 2017

Instituto Geografico Agustin Codazzi
RECONOCEDOR PREDIAL
Jefe: Oscar Camelo
Celular: 320 - 8312521
15 Agosto 2012 a 15 Diciembre 2014

Colegio Luis Enrique Figueroa Rey
AUXILIAR DE TESORERIA
Jefe: Yolanda Bermúdez
Telefono: 6562484 – 304 - 5702858
Febrero de 2009 a Diciembre de 2011

REFERENCIAS FAMILIARES

ANA ROSA GAFARO BOTTIA,
Docente Basica Primaria
Telefono: 6650454 – 316 8735814

ERIKA ROCIO ESCOBAR GAFARO,
Auxiliar de Enfermeria
Convento la Turena
Telefono: 6650454 – 313 4895848

REFERENCIAS PERSONALES

LUIS ALFONSO JURADO BARAJAS,
Ingeniero Ambiental
Celular: 316 3326870 – 321 2951880

FREDY ALEXANDER RINCON,
Tecnologo Supervisor de Obras Civiles
Telefono: 301 4186090

JOSE SCHNEYDER NUÑEZ SANTOS
Topografo SENA
Telefono: 6490223
Celular: 322 4064456

Edinson Ricardo Escobar Gafaro
CC. 1102365271



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio

Luis Enrique Figueiroa Rey

Piedecuesta - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento según Resolución No. 13137 de Noviembre de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 3011 del 19 de Diciembre de 1997

Confiere a

Escobar Gafaro Edinson Ricardo

Identificado (a) con T.I. No. 90113057383 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico con Profundización en Artística

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

COLEGIO
LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY

Rector daudob Rectoría

COLEGIO
LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY

Secretario luisdavid SECRETARIA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 1 Folio No. 04 Diploma No. 03

DANE: _____ 368547001670

*Colegio Luis Enrique Figueroa Rey
Piedecuesta - Santander*

Acta Individual de Graduación

En el municipio de PIEDECUESTA a los 6 días del mes de DICIEMBRE del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY Institución aprobada hasta Undécimo grado y en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA, según RESOLUCIÓN No. 13137 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

*Bachiller Académico
Con profundización en Artística*

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Escobar Gafaro Edinson Ricardo

T.I. No. 90113057385 de Piedecuesta

Es fiel copia del Acta original general No. 04 de fecha 6 DE DICIEMBRE DE 2008 consta de 5 estudiantes que comienza con el nombre de CARRILLO BELTRÁN SERGIO ANDRÉS y cierra con el nombre de RODRÍGUEZ SUÁREZ DIEGO ALEXANDER.

Firmada y Sellada por, Lic. YOLANDA INÉS BERMÚDEZ PICO (Rector) y
TOBIAS LEÓN MANTILLA (Secretaria)

Dada en PIEDECUESTA A los 06 días del mes de DICIEMBRE del año 2008

COLEGIO
LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY
Rector(a) Yolanda Pico
C.C. 63535.120 de B/ga

Firmado y Sellado

COLEGIO
LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY
Secretaria Patricia Beltrán
C.C. 1317499057 de B/ga



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

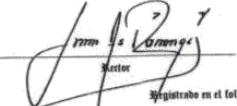
Edinson Ricardo Escobar Gáfaro

C.c No. 1.102.365.271 Expedida en: Piedecuesta

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Tecnólogo en Supervisión de Obras Civiles

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 11 del mes de Octubre del año 2011


Rector
Registrado en el folio 17964 Libro C. 11º de Actas 19712 Diploma Nro. 8283


Secretario General


Director del Programa





Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No. 19712

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los
ONCE (11) días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL ONCE (2011)** se reunió el
Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
Presidió la sesión **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN** y
obró como Secretario **WILLIAM GRANADOS FERREIRA**
Considerando el Consejo que **EDINSON RICARDO ESCOBAR GÁFARO**
Con cédula de ciudadanía número **1.102.365.271** Expedida **PIEDECUESTA**
y libreta militar número **Expedida por**
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con
el título

"ESTUDIO DE SUELOS VIA DE ACCESO CANCHAS UDES."

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de **(3.96) TRES PUNTO NOVENTA Y SEIS** sobre cinco.
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

TECNÓLOGO EN SUPERVISIÓN DE OBRAS CIVILES

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Secretario General, **WILLIAM GRANADOS FERREIRA**

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el dia **ONCE (11)** del mes de **OCTUBRE** de **DOS MIL ONCE (2011)**.

Registrado en el Folio No. 17964, Libro C - 6, Diploma No. 8283


SECRETARIO GENERAL



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EDINSON RICARDO ESCOBAR GAFARO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.365.271

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS EN LOS PROCESOS
CATASTRALES**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Floridablanca,
a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)*

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

7927596 - 08/08/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922500324083CC1102365271C.



ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 7927596 - 08/08/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: EDINSON RICARDO ESCOBAR GAFARO, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.365.271

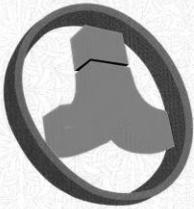
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS EN LOS PROCESOS CATASTRALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Floridablanca, a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 922500324083CC1102365271A.



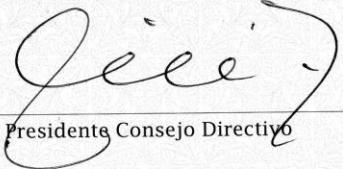
CORPORACIÓN
LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER ®
AFILIADA A FEDELONJAS

Certifica que:
Edinson Ricardo Escobar Gáfaro

Participó en el curso
Básico de Avalúos de Inmuebles Urbanos

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista: Ing. Elkin Ruiz Ruiz


Presidente Consejo Directivo


Director Ejecutivo

Bucaramanga, 24 y 25 de marzo de 2017



CERTIFICACIÓN EN AVALÚOS DE INMUEBLES URBANOS

Nº

URB-0803

CERTIFICADO
AVALUADORESREQUISITOS
DEL ESQUEMAEQ/DC/01
EQ/DC/02
EQ/DC/03

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA QUE:

EDINSON RICARDO ESCOBAR GAFARO
C.C. 1102365271

R.N.A 3817

Ha sido certificado y es conforme respecto a los requisitos de competencia basados en la norma y en el esquema de certificación:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Urbano	NCL 210302001 VRS 2 Aplicar las metodologías valuatorias, para inmuebles urbanos de acuerdo con las normas y legislación vigente. NCL 210302002 VRS 2 Desarrollar las fases preliminares para la valuación según el tipo de bien y el encargo valuatorio.	EQ/DC/01 Esquema de certificación de personas, categoría o especialidad de avalúos de inmuebles Urbano

Esta certificación está sujeta a que el avaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Fecha de aprobación: 01/10/2017

Fecha de vencimiento: 31/10/2021

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
 Verifique la validez de la información a través de la línea 6205023 y nuestra página web www.rna.org.co

Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Código: RD/FR/02
 Versión: 2

Página 1 de 1

ISO/IEC 17024:2012
 14-OCP-008







COLEGIO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY
EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA

Aprobación Resolución 13137 de Noviembre 10 de 2004

La Suscrita Rectora y Secretaria del Colegio LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY, Establecimiento Educativo Privado, sin ánimo de lucro aprobado por resolución Nº 13137 de 10 de Noviembre del 2004 para Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, Número de Identificación Dane 368547001670,

H A C E N C O N S T A R

Que, **EDINSON RICARDO ESCOBAR GÁFARO**, identificado con C.C. 1.102.365.271 de Piedecuesta, laboró en la institución desde el 1 de Febrero de 2009 hasta el 02 de Diciembre de 2011, desempeñándose de manera satisfactoria y responsable en las labores asignadas como AUXILIAR DE TESORERIA, tiempo completo.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado a los 30 días del Mes de Julio de 2014 en Piedecuesta.

"Yolanda B"

Lic. Yolanda Inés Bermúdez Pico
Rectora

EL DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

C E R T I F I C A:

Que, **EDINSON RICARDO ESCOBAR GAFARO**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.365.271 expedida en Piedecuesta, celebró con el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, Dirección Territorial Santander, los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

NUMERO:	1124-2012 (agosto 6)
OBJETO	Prestación de servicios personales para efectuar labores de reconocimiento predial en la zona urbana del municipio de Floridablanca en cumplimiento del proceso de actualización de la formación catastral programada para este municipio conforme a la metodología e instrucciones que imparte la dirección territorial Santander del instituto geográfico Agustín Codazzi.
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.oo) M/L.
VIGENCIA:	Término de ejecución del servicio contratado 15-08-2012 al 14-08-2012 Este contrato se ejecutó dentro del tiempo estipulado.
NUMERO	ADICION No. 1 al contrato 1124-2012
OBJETO	Prestación de servicios personales para efectuar labores de reconocimiento predial en la zona urbana del municipio de Floridablanca en cumplimiento del proceso de actualización de la formación catastral programada para este municipio conforme a la metodología e instrucciones que imparte la dirección territorial Santander del instituto geográfico Agustín Codazzi.
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 15-08-2012 al 14-12-2012 Este contrato se ejecutó en la suma de siete millones novecientos noventa y nueve mil seis pesos (\$7.999.006.oo) M/L , dentro del tiempo estipulado y se encuentra terminado.
NUMERO	1283-2013 (marzo 13)
OBJETO	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano en el marco del proceso de actualización catastral del municipio de Floridablanca previo convenio interadministrativo 4286 del 2012, suscrito con el municipio de floridablanca.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado

	18-03-2013 al 17-09-2013 Este contrato se ejecutó dentro del tiempo estipulado.
NUMERO	ADICION No. 1 al contrato 1283-2013
OBJETO	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano en el marco del proceso de actualización catastral del municipio de Floridablanca previo convenio interadministrativo 4286 del 2012, suscrito con el municipio de floridablanca.
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 18-03-2013 al 17-09-2013 Este contrato se ejecutó en la suma de trece millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos pesos (\$13.497.200.oo) M/L , dentro del tiempo estipulado y se encuentra terminado.
NUMERO	1470-2013 (agosto 14)
OBJETO	Prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial en zona urbana del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del proceso de actualización de la formación catastral programada para este municipio conforme a la metodología e instrucciones que imparte la dirección territorial Santander del instituto geográfico Agustín codazzi según convenio.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 15-08-2013 al 14-12-2013 Este contrato se ejecutó dentro del tiempo estipulado.
NUMERO	ADICION No. 1 al contrato 1470-2013
OBJETO	Prestación de servicios para realizar actividades de reconocimiento predial en zona urbana del municipio de Piedecuesta en cumplimiento del proceso de actualización de la formación catastral programada para este municipio conforme a la metodología e instrucciones que imparte la dirección territorial Santander del instituto geográfico Agustín codazzi según convenio.
VALOR	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 15-08-2013 al 14-12-2013 Este contrato se ejecutó en la suma de trece millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos pesos (\$13.496.600.oo) M/L , dentro del tiempo estipulado y se encuentra terminado.
NUMERO	1649-2013 (noviembre 25)
OBJETO	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial del municipio de velez jurisdicción de la territorial santander en cumplimiento del proceso de actualización de la formación catastral programada para este municipio conforme a la metodología e

	instrucciones que imparte la dirección territorial Santander del instituto geográfico Agustín codazzi.
VALOR	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 27-11-2013 al 14-12-2013 Este contrato se ejecutó en la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000.oo) M/L , dentro del tiempo estipulado y se encuentra terminado.
NUMERO	1766-2014 (enero 22)
OBJETO	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial rural y/o urbano dentro del proceso de actualización catastral en los diferentes municipios jurisdicción de la dirección territorial Santander del instituto geográfico Agustín codazzi.
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$11.200.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 17-02-2014 al 16-06-2014 Este contrato se ejecutó dentro del tiempo estipulado.
NUMERO	ADICION No. 1 al contrato 1766-2014
OBJETO	Prestación de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial rural y/o urbano dentro del proceso de actualización catastral en los diferentes municipios jurisdicción de la dirección territorial Santander del instituto geográfico Agustín codazzi.
VALOR	CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000.oo) M/L.
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 17-02-2014 al 23-08-2014 Este contrato se ejecutó en la suma de diez y seis millones ochocientos mil pesos (\$16.800.000.oo) M/L. , dentro del tiempo estipulado.

Expedida a solicitud del Interesado, en Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil catorce (2.014).



CARLOS SIMÓN GONZÁLEZ JEREZ
Director Territorial Santander

Revisó: Lelio Augusto Roa B.
Elaboró: Lilia Larota

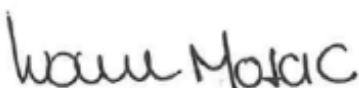
TINSA COLOMBIA LTDA NIT: 900.042.668-4

Certifica que el señor **EDINSON RICARDO ESCOBAR GAFARO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.102.365.271, presta sus servicios a esta empresa como perito tasador de bienes inmuebles urbanos y rurales, dirigido a distintas entidades del sector financiero, vinculado con un contrato por prestación de servicios desde el día diez y nueve (19) de noviembre del año dos mil quince (2015).

TINSA COLOMBIA LIMITADA no tiene vínculo adicional alguno con el **PERITO TASADOR** y entre éste y la compañía, no existe ningún tipo de subordinación y/o dependencia de la cual se derive relación laboral alguna.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil diez y siete (2017).

Cordialmente,



IVONNE MORA CRUZ
Directora Administrativa

Mdems.



Alcaldía Municipal de Floridablanca

CÓDIGO:
DA - F - TRD

VERSIÓN 00

CARTAS

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA, SANTANDER
NIT: 890205176-8

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) EDINSON RICARDO ESCOBAR GÁFARO identificado(a) con número de cédula 1'102.365.271 prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en las vigencias del 2017 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	1752
FECHA DE INICIO:	14-SEPTIEMBRE-2017
OBJETO:	'PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RECONOCEDOR PREDIAL DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION CATASTRAL EN AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30-DICIEMBRE-2017
PLAZO:	3 MESES Y 17 DIAS
VALOR TOTAL:	\$9'986.661

Se expide con destino para TRÁMITES PERSONALES a solicitud del interesado a los 15 días del mes de enero del 2018. Se adhiere y se anula Recibo Oficial N° 2501800012614 e ING 257230



MARIO BARRAGÁN PACHÓN
Jefe Oficina de Contratación

ELABORÓ EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISÓ RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------

Calle 5 No. 8-25 Casco Antiguo Floridablanca
Tels: (5)(7) 6497777 – 6497603 FAX 6497583
E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
NIT: 890205176-8

Atención:
Lunes a Viernes
8:00 am a 11:45 y
2:00 pm a 5:45 pm



www.floridablanca.gov.co
[www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca - Oficial](http://www.facebook.com/AlcaldiaFloridablanca-Oficial)